



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004212-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a contrato que formalizó la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis de la COVID-19 a la empresa HERMANOS GUTIÉRREZ S. L. U, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003921 a PE/003925, PE/003929 a PE/003934, PE/003936, PE/003938 a PE/003940, PE/004061 a PE/004063, PE/004066 a PE/004068, PE/004070, PE/004073 a PE/004076, PE/004078 a PE/004084, PE/004089, PE/004091, PE/004093 a PE/004096, PE/004098, PE/004099, PE/004153 a PE/004203, PE/004205 a PE/004210, PE/004212, PE/004213, PE/004215, PE/004253 a PE/004255, PE/004257, PE/004258, PE/004261, PE/004262, PE/004263, PE/004264, PE/004265, PE/004266, PE/004267, PE/004268 a PE/004341, PE/004346 a PE/004348, PE/004350, PE/004352 a PE/004356, PE/004364 a PE/004367, PE/004369 a PE/004372, PE/004374 a PE/004377, PE/004379, PE/004381, PE/004385, PE/004387 a PE/004389, PE/004393, PE/004395 a PE/004397, PE/004401 a PE/004403, PE/004405 y PE/004408, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1004212 formulada por D. Ángel Hernández Martínez y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al contrato de adecuación nave sala respaldo 112 con la empresa HERMANOS GUTIÉRREZ SLU.

Conforme a la documentación remitida en contestación a la Petición de Documentación número 1001744, el contrato de referencia viene motivado en el desarrollo de las competencias en materia de Protección Ciudadana encomendadas a la Agencia de Protección Civil como servicio público de emergencias, respecto de, entre otros, los servicios de atención de llamadas 112, coordinación de emergencias, y el apoyo logístico en las mismas a través de Unidad de Apoyo Logístico en Emergencias, constituyendo el objeto del contrato la adecuación de una nave con oficinas situada en el Polígono de San Cristóbal, C/ Topacio 43, (naves 3-5 integradas) tanto en términos de sala de operaciones de respaldo 112, como de garaje de vehículos de intervención



en emergencias y almacén de material de emergencias y COVID19, conforme a la descripción que se detalla en el Anexo que acompaña a la Orden de 16 de junio de 2020 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente por la que se declara la emergencia de la contratación.

Valladolid, 7 de octubre de 2020.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.